

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 10/2021

Martes 7 de septiembre de 2021

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL: SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$4.984,2 MILLONES Y LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL EN \$107.749,5 MILLONES. EL IMPACTO SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$102.765,3 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) N° 894/21 de fecha 6 de septiembre, por el cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$4.984,2 millones y un aumento de gastos por \$107.749,5 millones. Esto determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$102.765,3 millones. Las fuentes financieras aumentan en \$412,1 millones y las aplicaciones financieras disminuyen en \$102.353,3 millones.

En el siguiente cuadro se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

Cuadro 1
DA N° 894/21
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	4.984,2
Gastos corrientes y de capital	107.749,5
Resultado financiero	-102.765,3
Fuentes financieras	412,1
Aplicaciones financieras	-102.353,3

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos se eleva en \$4.984,2 millones, de los cuales \$4.974,3 millones son recursos corrientes y \$9,9 millones son recursos de capital.

El Ministerio de Economía incrementa sus recursos en \$4.943,8 millones que corresponden a la Secretaría de Energía (4.670,6 millones) y a la Comisión Nacional de Valores (\$273,2 millones), ambos en concepto de Ingresos No Tributarios.

El Ministerio de Desarrollo Productivo incorpora recursos por \$77,0 millones en concepto de Ingresos No Tributarios.

Presidencia de la Nación aumenta sus ingresos en \$47,5 millones que corresponden a la Sindicatura General de la Nación en concepto de Venta de bienes y servicios de administraciones públicas y Rentas de la Propiedad.

El Ministerio de Cultura incorpora recursos por \$40,0 millones en concepto de ingresos no tributarios y Venta de bienes y servicios de administraciones públicas.

Por último, en menor medida incrementan sus ingresos las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Salud (\$9,9 millones), Ministerio de Educación (\$1,4 millones), mientras que se registraron reducciones en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (-\$34,9 millones) y Ministerio de Defensa (-\$100,5 millones).

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$412,1 millones en la partida “Disminución de disponibilidades” de las siguientes Jurisdicciones: Jefatura de Gabinete de Ministros (\$163,3 millones), Ministerio de Defensa (\$145,0 millones), Ministerio de Desarrollo Social (\$68,8 millones), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (\$34,9 millones).

Aplicaciones Financieras

Se autoriza una disminución en las aplicaciones financieras por \$102.353,3 millones producto de una reducción de la partida “Incremento de Cuentas a Cobrar” por \$100.994,5 millones y de la partida “Incremento de Disponibilidades” por \$1.358,7 millones.

Gastos Corrientes y de Capital

Los Gastos Corrientes se incrementan en \$91.137,2 millones y los Gastos de Capital en \$16.612,2 millones, totalizando \$107.749,5 millones, que se discriminan de la siguiente manera: las Transferencias aumentan en \$73.123,8 millones (Transferencias Corrientes \$61.538,0 millones; Transferencias de Capital \$11.585,8 millones), los Bienes de Consumo en \$24.679,8 millones, los Bienes de Uso en \$5.026,5 millones, los Servicios No Personales en \$3.830,6 millones y Gastos en Personal en \$1.088,7 millones.

Las modificaciones presupuestarias más importantes se presentan en las siguientes jurisdicciones:

Ministerio de Desarrollo Social: se refuerza el presupuesto en \$35.690,8 millones.

El SAF Central aumenta sus créditos en \$35.622,0 millones, destinándose a Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes \$28.472,0 millones asignados a los programas “Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo” (\$24.972,0 millones), “Políticas Alimentarias” (\$2.000,0 millones) y Abordaje Territorial (\$1.500,0 millones). Además, los Bienes de Consumo aumentan en \$7.150,0 millones para el programa “Políticas Alimentarias”.

Por último, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia aumenta sus créditos en \$68,8 millones para Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos Corrientes.

Ministerio de Obras Públicas: se amplía en presupuesto vigente en \$20.721,6 millones.

La Dirección Nacional de Vialidad aumenta sus créditos en \$9.898,8 millones para Bienes de Uso (\$9.697,4 millones) y Transferencias a Provincias para financiar Gastos de Capital (\$201,3 millones).

Adicionalmente, se incrementan las partidas del SAF Central en \$7.822,8 millones para Transferencias al Exterior por \$4.000,0 millones, Transferencias a Provincias y Municipios para financiar Gastos de Capital por \$2.741,3 millones, Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional \$10,4 millones y Servicios No Personales por \$1.071,1 millones.

Por último, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento refuerza sus partidas en \$3.000,0 millones para Transferencias a Provincias y Municipios para financiar Gastos de Capital por \$2.775,1 millones y para Bienes de Uso por \$224,9 millones.

Ministerio de Salud: se refuerzan las partidas en \$20.268,4 millones.

El SAF Central aumenta sus partidas en \$12.792,2 millones. Se destinan \$16.929,0 millones para financiar Bienes de Consumo del programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles”. Adicionalmente, disminuyen las partidas para Bienes de Uso por \$4.136,8 millones principalmente de los programas “Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud” (-\$2.874,0 millones) y “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles” (-\$445,0 millones), Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (\$406,0 millones), entre otros.

Adicionalmente, se aumenta el presupuesto para la Superintendencia de Servicios de Salud por \$7.390,0 millones. En menor medida se aumentan los créditos para el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (\$76,2 millones), y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (\$9,9 millones).

Obligaciones a Cargo del Tesoro: se incrementa el presupuesto vigente en \$19.581,8 millones.

Se destinan \$18.000,0 millones para Integración Energética Argentina S.A (IEASA), \$300,0 millones para Intercargo S.A., \$720,0 millones para Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E., \$491,8 millones para Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) y \$70,0 millones para TANDANOR.

Ministerio Economía: se incrementan las partidas por un total de \$7.168,3 millones.

El presupuesto de la Secretaría de Energía aumenta en \$4.670,6 millones para Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional con destino Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley 26.020.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Energía Atómica refuerza sus partidas en \$1.434,6 millones, destinándose para Gastos en Personal \$850,0 millones, Servicios No Personales \$637,9 millones, Bienes de Consumo \$19,7 millones, y se reduce la partida para Bienes de Uso por \$73,0 millones.

Por último, el SAF Central aumenta sus partidas en \$545,6 millones, la Comisión Nacional de Valores en \$273,2 millones y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad en \$244,3 millones.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: se incrementa el presupuesto vigente en \$1.782,9 millones. El SAF Central incorpora créditos por \$1.068,5 millones, para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos de Capital por \$826,5 millones, Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes por \$57,0 millones, Bienes de Uso por \$94,4 millones y Servicios No Personales por \$90,6 millones. Adicionalmente, se aumentan los créditos para el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria en \$714,4 millones principalmente para el programa “Acciones para la Protección Vegetal”.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad: se refuerzan las partidas en \$1.350,0 millones que se destinan a Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes del programa “Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)”.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: se incrementa el presupuesto vigente en \$1.096,7 millones que se destinan al SAF Central aumentando las Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes por \$1.000,0 millones del programa “Acciones de Empleo”, los Servicios No Personales por \$97,6 millones, mientras que el Gastos en Personal disminuye en -\$0,9 millones.

Ministerio de Transporte: se reducen los créditos en \$1.055,7 millones. La Agencia Nacional de Seguridad Vial refuerza su presupuesto en \$80,0 millones para la adquisición de Bienes de Uso mientras que el SAF Central reduce sus créditos en \$1.135,7 para Bienes de Uso del programa “Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte”.

Otras Modificaciones: se modifican los presupuestos de las Jurisdicciones Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (+\$510,4 millones), Ministerio de Desarrollo Productivo (+\$357,8 millones), Jefatura de Gabinete de Ministros (+\$162,6 millones), Presidencia de la Nación (+\$57,5 millones), Ministerio de Cultura (+\$40,0 millones), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (+\$35,6 millones), Ministerio de Seguridad (+\$12,5 millones), entre otras.

Seguidamente, se presenta el Cuadro 2, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 894/2021
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 03/09/21	Ejecución al 03/09/21	% ejecución	DA N° 894/2021	% incremento
20-Presidencia de la Nación	261.116,8	280.695,9	180.476,6	64,3%	57,5	0,0%
109-Sindicatura General de la Nación	1.223,6	1.329,6	902,1	67,9%	47,5	3,6%
16-Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.223,6	1.329,6	902,1	67,9%	47,5	3,6%
301- Secretaría General de la Presidencia de la Nación	15.112,4	15.625,7	2.238,0	14,3%	10,0	0,1%
16- Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	3.025,0	3.527,2	1.917,7	54,4%	0,0	0,0%
32- Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	11.765,5	11.776,7	123,2	1,0%	10,0	0,1%
25-Jefatura de Gabinete de Ministros	21.538,4	24.160,8	12.103,4	50,1%	162,6	0,7%
205- Agencia de Administración de Bienes del Estado	1.026,1	1.420,1	608,1	42,8%	163,3	11,5%
34- Administración de Bienes del Estado	1.026,1	1.420,1	608,1	42,8%	163,3	11,5%
305-Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	4.166,5	4.831,4	1.959,7	40,6%	-0,7	0,0%
1-Actividades Centrales	2.433,5	2.436,0	1.171,8	48,1%	-0,3	0,0%
27- Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	851,3	1.411,7	483,6	34,3%	-0,4	0,0%
366- Secretaría de Innovación Pública	4.903,0	4.903,0	1.483,1	30,2%	0,0	0,0%
1- Actividades Centrales	675,6	714,4	472,6	66,2%	299,0	41,9%
23- Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital	860,7	943,2	265,6	28,2%	5,0	0,5%
25- Modernización Administrativa	412,3	772,1	553,2	71,6%	85,9	11,1%
58- Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicacio	233,6	325,6	63,4	19,5%	37,9	11,6%
94- Asistencia Financiera a Empresas Públicas	2.526,4	1.953,3	0,0	0,0%	-427,8	-21,9%
40-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	32.087,9	37.646,6	23.702,6	63,0%	-6,5	0,0%
332-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)	6.894,7	7.497,4	3.324,5	44,3%	-6,5	-0,1%
18- Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020	2.716,7	2.716,7	1.113,7	41,0%	-6,5	-0,2%
41-Ministerio de Seguridad	248.054,5	322.979,9	213.526,0	66,1%	12,5	0,0%
326-Policía Federal Argentina	46.461,1	59.069,9	39.252,5	66,5%	10,2	0,0%
28-Seguridad Federal	29.942,9	38.059,4	25.145,4	66,1%	10,2	0,0%
343-Ministerio de Seguridad	10.879,2	13.173,1	5.473,7	41,6%	2,3	0,0%
1-Actividades Centrales	3.460,1	4.451,4	2.114,4	47,5%	2,0	0,0%
50- Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaci	4.430,0	4.465,0	2.232,1	50,0%	0,3	0,0%
375-Gendarmería Nacional	54.224,9	72.984,9	48.071,7	65,9%	0,0	0,0%
1-Actividades Centrales	6.307,3	10.239,5	6.357,7	62,1%	7,3	0,1%
42-Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	2.916,3	3.934,0	2.501,8	63,6%	-9,3	-0,2%
48-Seguridad en Fronteras	16.752,1	22.185,8	14.897,2	67,1%	1,9	0,0%
382-Policía de Seguridad Aeroportuaria	6.173,9	8.451,2	5.549,2	65,7%	0,0	0,0%
23-Seguridad Aeroportuaria	5.268,8	6.980,8	4.706,6	67,4%	13,0	0,2%
24- Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	216,1	303,9	110,4	36,3%	-13,0	-4,3%
45-Ministerio de Defensa	246.144,0	305.013,7	190.213,3	62,4%	-26,6	0,0%
370-Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	5.535,8	10.068,9	4.098,0	40,7%	-78,4	-0,8%
16-Conducción y Planificación para la Defensa	1.793,8	2.864,0	913,6	31,9%	-78,4	-2,7%
371-Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	3.113,6	2.851,6	1.482,2	52,0%	-1,0	0,0%
1-Actividades Centrales	436,9	585,6	230,6	39,4%	-1,0	-0,2%
372- de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Arma	574,6	813,4	438,1	53,9%	7,3	0,9%
17- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	574,6	813,4	438,1	53,9%	7,3	0,9%
374-Estado Mayor General del Ejército	70.722,0	90.637,8	55.788,4	61,6%	5,0	0,0%
1-Actividades Centrales	8.936,7	11.774,0	5.985,1	50,8%	9,9	0,1%
16-Alistamiento Operacional del Ejército	42.133,8	53.962,2	34.251,2	63,5%	49,0	0,1%
17- Formación y Capacitación	10.774,6	13.539,2	8.607,5	63,6%	-53,6	-0,4%
18-Asistencia Sanitaria	7.789,7	9.230,0	5.952,2	64,5%	-147,0	-1,6%
19- Remonta y Veterinaria	681,4	890,9	662,3	74,3%	146,7	16,5%
450-Instituto Geográfico Nacional	273,9	413,6	200,4	48,4%	40,5	9,8%
16-Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	273,9	413,6	200,4	48,4%	40,5	9,8%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 894/2021
 (en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 03/09/21	Ejecución al 03/09/21	% ejecución	DA N° 894/2021	% incremento
50-Ministerio de Economía	651.641,5	827.293,0	523.321,8	63,3%	7.168,3	0,9%
105-Comisión Nacional de Energía Atómica	18.493,8	19.248,9	11.674,8	60,7%	1.434,6	7,5%
1-Actividades Centrales	9.285,1	10.031,1	5.978,7	59,6%	874,1	8,7%
20- Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	4.271,5	4.291,3	3.251,2	75,8%	216,4	5,0%
21-Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	1.428,0	1.419,1	684,8	48,3%	195,3	13,8%
22- Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambienta	909,0	907,7	465,5	51,3%	100,0	11,0%
23-Investigación y Aplicaciones no Nucleares	1.533,5	1.532,3	721,0	47,1%	48,8	3,2%
24- Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nucle	1.029,2	1.029,9	553,8	53,8%	0,0	0,0%
328-Secretaría de Gobierno de Energía	617.593,3	788.539,9	501.270,8	63,6%	4.670,6	0,6%
73-Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	152.024,7	159.622,4	86.116,7	54,0%	4.670,6	2,9%
357-Ministerio de Hacienda	5.718,7	7.459,2	3.631,6	48,7%	545,6	7,3%
1-Actividades Centrales	3.124,8	4.659,0	2.235,7	48,0%	388,2	8,3%
26- Administración Financiera	1.390,7	1.477,1	773,3	52,4%	157,4	10,7%
602-Comisión Nacional de Valores	636,1	848,1	533,0	62,8%	273,2	32,2%
16-Control y Fiscalización de la Oferta Pública	636,1	848,1	533,0	62,8%	273,2	32,2%
652-Ente Nacional Regulador de la Electricidad	758,1	1.024,7	563,5	55,0%	244,3	23,8%
16-Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	758,1	1.024,7	563,5	55,0%	244,3	23,8%
51-Ministerio de Desarrollo Productivo	129.937,3	134.975,5	62.151,5	46,0%	357,8	0,3%
362-Ministerio de Producción y Trabajo	120.635,8	122.450,4	55.834,7	45,6%	357,8	0,3%
28-Definición de Políticas de Comercio Interior	510,3	1.966,4	1.549,6	78,8%	130,8	6,7%
32-Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera	456,8	484,5	167,1	34,5%	237,0	48,9%
47-Financiamiento de la Producción	96.880,7	95.708,1	45.308,0	47,3%	-10,0	0,0%
52- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	36.037,4	47.593,0	23.771,9	49,9%	1.782,9	3,7%
363- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.589,2	15.603,1	5.862,9	37,6%	1.068,5	6,8%
39- Políticas para la Agricultura Familiar	2.863,6	4.565,7	1.759,5	38,5%	883,5	19,4%
41- Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas	1.348,1	1.105,4	274,2	24,8%	185,1	16,7%
623- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	10.650,6	13.260,9	7.101,1	53,5%	714,4	5,4%
1- Actividades Centrales	4.455,0	5.310,1	2.671,8	50,3%	130,0	2,4%
25- Acciones para la Protección Vegetal	1.704,9	2.103,6	1.131,1	53,8%	584,4	27,8%
57-Ministerio de Transporte	190.967,7	177.669,9	75.917,4	42,7%	-1.055,7	-0,6%
203-Agencia Nacional de Seguridad Vial	1.088,0	1.723,8	920,7	53,4%	80,0	4,6%
16-Acciones de Seguridad Vial	1.088,0	1.723,8	920,7	53,4%	80,0	4,6%
327-Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	183.836,6	167.414,7	70.046,5	41,8%	-1.135,7	-0,7%
67- Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejc	55.150,4	38.217,1	3.554,8	9,3%	-1.135,7	-3,0%
64- Ministerio de Obras Públicas	255.120,2	288.163,5	186.596,5	64,8%	20.721,6	7,2%
364- Ministerio de Obras Públicas	106.123,2	114.013,6	61.941,2	54,3%	7.822,8	6,9%
1- Actividades Centrales	1.630,3	3.154,6	1.941,8	61,6%	917,6	29,1%
20- Planificación Territorial de la Inversión Pública	302,7	2.893,4	439,5	15,2%	3,0	0,1%
68- Infraestructura de Obras de Transporte	6.978,9	12.501,5	4.137,8	33,1%	-45,7	-0,4%
72- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obra	49.423,1	38.587,5	29.774,6	77,2%	7.249,1	18,8%
73- Recursos Hídricos	12.664,7	20.199,0	14.909,7	73,8%	-291,2	-1,4%
86- Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en V	1.163,2	641,2	255,1	39,8%	-10,0	-1,6%
604- Dirección Nacional de Vialidad	115.399,4	144.039,9	99.049,8	68,8%	9.898,8	6,9%
16- Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en R	13.438,4	26.432,4	14.848,8	56,2%	697,7	2,6%
22- Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Naci	18.654,7	9.200,7	7.848,8	85,3%	201,3	2,2%
26- Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en R	6.306,6	13.358,8	10.815,7	81,0%	1.330,9	10,0%
42- Construcción de Autopistas y Autovías	46.544,8	46.006,7	35.541,6	77,3%	5.600,6	12,2%
44- Construcción de Túneles y Puentes Grandes	2.338,4	2.594,8	1.260,7	48,6%	540,3	20,8%
45- Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentaciór	4.500,3	9.854,2	5.284,5	53,6%	543,6	5,5%
48- Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	1.035,5	4.066,8	398,5	9,8%	300,0	7,4%
50- Repavimentación de Rutas Nacionales	2.235,1	7.220,8	4.650,4	64,4%	684,4	9,5%
613- Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	32.950,7	29.114,4	25.136,8	86,3%	3.000,0	10,3%
20- Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestru	32.173,9	28.337,5	24.832,2	87,6%	3.000,0	10,6%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 894/2021
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 03/09/21	Ejecución al 03/09/21	% ejecución	DA N° 894/2021	% incremento
71- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	48.084,4	55.007,7	29.842,4	54,3%	35,6	0,1%
103- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	28.651,4	34.523,3	23.046,8	66,8%	4,0	0,0%
18- Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y I	4.505,5	4.104,6	2.377,0	57,9%	4,0	0,1%
121- Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	309,1	309,1	69,8	22,6%	31,6	10,2%
16- Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	309,1	309,1	69,8	22,6%	31,6	10,2%
336- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	11.665,9	7.801,5	2.807,8	36,0%	0,0	0,0%
1- Actividades Centrales	1.541,6	2.521,2	941,1	37,3%	172,0	6,8%
45- Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovar	487,4	465,6	216,8	46,6%	34,0	7,3%
46- Formulación, Coordinación e Implementación de Accione	1.347,4	1.388,1	378,8	27,3%	-206,0	-14,8%
72- Ministerio de Cultura	9.134,5	17.605,0	9.451,2	53,7%	40,0	0,2%
337- Ministerio de Cultura	6.146,0	12.642,6	7.189,8	56,9%	40,0	0,3%
23- Formulación de Iniciativas para la Implementación de Cr	740,3	1.108,9	424,5	38,3%	30,0	2,7%
24- Formulación de Iniciativas para la Expresiones Federales	857,6	857,3	490,0	57,2%	10,0	1,2%
75- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.693.758,3	3.959.634,0	2.527.492,0	63,8%	1.096,7	0,0%
350- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	17.154,2	101.328,4	72.459,6	71,5%	1.096,7	1,1%
1- Actividades Centrales	3.339,8	3.736,0	2.365,8	63,3%	97,2	2,6%
16- Acciones de Empleo	6.136,6	85.876,5	64.777,5	75,4%	1.000,0	1,2%
27- Acciones de Articulación Territorial	1.506,9	1.947,6	1.314,7	67,5%	-0,5	0,0%
80- Ministerio de Salud	198.807,4	311.713,8	189.827,8	60,9%	20.268,4	6,5%
310- Ministerio de Salud	139.610,8	246.880,0	154.993,4	62,8%	12.792,2	5,2%
16- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	861,1	990,3	7,9	0,8%	-20,7	-2,1%
17- Atención de la Madre y el Niño	7.150,0	6.573,3	2.633,2	40,1%	-406,0	-6,2%
20- Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenible	46.293,5	131.997,0	95.315,7	72,2%	16.484,0	12,5%
29- Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	9.200,1	12.225,3	3.806,4	31,1%	-180,0	-1,5%
30- Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de S	7.175,1	6.750,1	51,5	0,8%	-2.874,0	-42,6%
47- Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8516-AR	12.949,3	12.949,3	6.109,7	47,2%	-195,9	-1,5%
99- Transferencias Varias	19.293,5	26.261,1	18.697,3	71,2%	-15,2	-0,1%
903- Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	2.044,9	2.479,1	1.517,8	61,2%	76,2	3,1%
53- Atención de Pacientes	2.044,9	2.479,1	1.517,8	61,2%	76,2	3,1%
906- Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	3.586,6	4.191,5	2.097,8	50,0%	9,9	0,2%
56- Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salu	3.586,6	4.191,4	2.097,8	50,0%	9,9	0,2%
914- Superintendencia de Servicios de Salud	37.130,9	37.130,9	19.253,0	51,9%	7.390,0	19,9%
63- Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	34.796,1	34.253,2	17.778,2	51,9%	7.390,0	21,6%
81- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.599,4	15.468,7	9.198,3	59,5%	510,4	3,3%
107- Administración de Parques Nacionales	3.116,3	3.993,5	2.375,7	59,5%	234,3	5,9%
1- Actividades Centrales	610,1	744,0	442,3	59,4%	233,9	31,4%
17- Conservación y Administración de Áreas Naturales Prote	1.830,9	2.297,9	1.527,7	66,5%	0,4	0,0%
317- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	6.483,1	11.475,2	6.822,5	59,5%	276,1	2,4%
1- Actividades Centrales	730,9	668,4	420,6	62,9%	211,1	31,6%
60- Política Ambiental en Recursos Naturales	2.229,8	2.543,1	1.486,4	58,4%	48,6	1,9%
62- Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	5.822,5	154,4	93,4	60,5%	1,3	0,8%
63- Control Ambiental	2.236,1	7.436,0	4.626,4	62,2%	0,6	0,0%
66- Desarrollo Sostenible	642,5	292,9	48,7	16,6%	14,4	4,9%
85- Ministerio de Desarrollo Social	255.712,9	358.955,1	271.733,1	75,7%	35.690,8	9,9%
311- Ministerio de Desarrollo Social	249.890,4	352.349,4	268.044,7	76,1%	35.622,0	10,1%
20- Abordaje Territorial	9.689,9	9.819,9	6.927,1	70,5%	1.500,0	15,3%
26- Políticas Alimentarias	114.250,0	181.294,1	133.863,3	73,8%	9.150,0	5,0%
38- Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Prod	111.897,5	144.546,3	118.291,4	81,8%	24.972,0	17,3%
341- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	5.822,5	6.605,7	3.688,4	55,8%	68,8	1,0%
44- Acciones para la Promoción y Protección Integral de los I	2.380,3	2.560,4	1.471,9	57,5%	20,0	0,8%
45- Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de	834,0	950,0	519,8	54,7%	48,8	5,1%
86- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6.204,8	6.575,9	2.725,6	41,4%	1.350,0	20,5%
386- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6.204,8	6.575,9	2.725,6	41,4%	1.350,0	20,5%
18- Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones	5.430,4	5.174,2	2.193,8	42,4%	1.350,0	26,1%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 894/2021
 (en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 03/09/21	Ejecución al 03/09/21	% ejecución	DA N° 894/2021	% incremento
91-Obligaciones a Cargo del Tesoro	639.270,9	644.597,3	443.748,9	68,8%	19.581,8	3,0%
356-Obligaciones a Cargo del Tesoro	639.270,9	644.597,3	443.748,9	68,8%	19.581,8	3,0%
71- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	6.300,0	22.659,9	12.890,0	56,9%	491,8	2,2%
76- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	94.597,9	158.836,3	140.600,2	88,5%	18.000,0	11,3%
83-Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa	3.519,0	2.980,3	1.922,9	64,5%	70,0	2,3%
87-Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte	154.978,0	165.285,6	95.183,5	57,6%	1.020,0	0,6%
Resto de las Jurisdicciones	1.061.958,0	1.112.393,3	768.324,4	69,1%		0,0%
Total general	8.394.994,8	9.410.097,4	6.033.063,0	64,1%	107.749,5	1,1%

Basamento Legal

La presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y por el artículo 9° de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021.